

El Nene

(w) Guadalajara: [s.n.], 1850-1851.

2a.época

No. 2-17 (2 nov. 1850 - 17 mar. 1851).

(Imp. de Brambila).

21 x 15 cm.

Publicación semanal, aparecía los lunes. Cada entrega consta de 8 páginas impresas a 2 columnas.

En Guadalajara el precio de la suscripción por cuatro números era de 1 real y medio adelantado, y de 2 reales, franca de porte, fuera; los números sueltos se vendían a medio real. Se distribuía en el cajón de don Francisco Peredo, Portal de Matamoros, y en el de don Félix Camacho, Portal de Allende.

El lema de la publicación era: "Los niños y los locos dicen las verdades". Según Clemente Villaseñor -citado por Juan B. Iguiniz-, Pablo J. Villaseñor fue el redactor de El Nene. El periódico incluye trabajos de M. Príncipe, "Nulema" y M. Mansilla, así como pensamientos del Dr. Balmes y Cormenin, entre otros. Contiene anuncios sobre ventas y servicios en Guadalajara. El Nene, que empezó a aparecer en 1849, fue una publicación satírica que criticó tanto a liberales como a conservadores y, de manera especial, al gobernador jalisciense Joaquín Angulo; también dedicó atención a los problemas del exterior, sobre todo a los estadounidenses, manifestándose en contra de la política expansionista del vecino país del norte. Publicó artículos de crítica política, y el tono satírico que caracteriza al periódico se hace especialmente presente en los relativos a Antonio López de Santa Anna y a los asuntos eclesiásticos. El 17 de marzo de 1851 apareció la siguiente nota dirigida a los lectores: "Viéndonos precisados por circunstancias puramente particulares a suspender la publicación de nuestro periódico, creemos deber manifestar nuestro reconocimiento al crecido número de suscriptores que tuvieron la bondad de darle al Nene una buena acogida. Quisiéramos continuar con la pluma en la mano para servir de alguna manera al público, pero no nos es posible por ahora: sin embargo luego que nos lo permitan aquellas mismas circunstancias, continuaremos nuestras tareas, y quizás para entonces no habrá cosa que nos obligue a suspenderlas tan pronto, si es que el Nene encuentra la misma benevolencia con que en esta vez se ha visto honrado". Más adelante aparece la "Disposición testamentaria del Nene" que, entre otras cosas, dice: "Deja al poder ejecutivo sin poder ejecutar nada". En la Hemeroteca Nacional faltan la primera época y el número 1 de la segunda. Sin embargo, la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco conserva de la primera época, el alcance al número 5 (27 sept. 1849) y el número 16 (¿dic.? 1849); y de la segunda, el número 1 (25 oct. 1850), el 11 (3 feb. 1851), suplementos a los números 12 y 13 (10 y 17 feb. 1851), y dos al número 17 (18 y 26 mar. 1851). Según una nota aparecida en el número 16 de la primera época, al principio el periódico se repartía gratuitamente, después por un precio módico, y al momento de la aparición del aviso, se abrían suscripciones a razón de 6 reales por trimestre adelantado en la capital, y 7 reales y medio, francas de porte, fuera de ella; los números sueltos costaban cinco octavos. En la introducción al número 1 de la segunda época, los redactores aseguraban que El Nene volvía "a presentarse al público, deseoso de decir muchas verdades, y verdades desnudas, porque le disgusta toda clase de ropaje, por más que de lo contrario le den ejemplo algunos de los que están allá en puestos encumbrados, que maldito si quieren que uno les vea la cara tal como Dios se las vio. Vuelve el Nene, después de algún tiempo de descanso, con un caudal de cosas que harán reír a unos y llorar a otros, según el humor de las gentes que lean este papelucho [...] Este trafalmejo niño, que ya otra vez ha hecho zumbear orejas de hombres de

pro, nada promete hoy, ni nada prometerá nunca, porque ni siquiera en esto quiere parecerse a tantos héroes que antes y después de arrellanarse en ciertos sillones preciosos, dicen que van a hacer de la tierra la mansión de los ángeles. Y mire Ud. qué ángeles nos dan y póngase Ud. a decir que no le gustan ángeles así tan angelitos y tan patudos y tan panzones y tan capaces de comérselo a Ud. vivo con parentela y todo".

Iguiniz PreG, p. 73.

Palacio PreG, p. 18.